



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

442-18

08 NOV 2018
Salta,
Expediente N° 19.093/16

VISTO: La Resolución CD N° 706-18 mediante la cual se proroga la designación de la TULC Daniela Patricia BALDIVIESO en el cargo de Auxiliar Docente de 1° categoría dedicación Simple en la asignatura MICROBIOLOGIA I c/ extensión de funciones a MICROBIOLOGIA II de la Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Regional Orán; a partir del 28/10/18 y hasta el 31/12/18; y,

CONSIDERANDO:

Que la Jefa del Dpto. Personal de la Facultad, informa que dicha prórroga corresponde a partir del 27/10/18 por cuanto la última prórroga venció el 26/10/18.

Que se trata de un error material que no altera el espíritu de la norma, siendo necesario enmendar el mismo en el marco de lo dispuesto en el el Art. 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1.759/72) que establece: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*

POR ELLO; y en uso de sus atribuciones.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

A CARGO DEL DECANATO

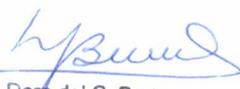
RESUELVE

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la prórroga de designación de la TULC Daniela Patricia BALDIVIESO en el cargo de Auxiliar Docente de 1° categoría dedicación Simple, otorgada por Resolución CD N° 706-18, corresponde a partir del 27 de Octubre de 2018 y hasta el 31 de Julio de 2019 o nueva disposición.-

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a la interesada, Dirección Gral. de Personal y siga al Dpto Personal de la Facultad.


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Mgs. Dora del C. Berta
Vice Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa